

## **EDICTO**

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE CUNDINAMARCA,

## HACE SABER:

Que en el proceso disciplinario 25000110200020200046000, del cual conoce el (la) Magistrado(a) JOSÉ ANTONIO HOYOS DÁVILA, adelantado contra el doctor HANSLE DAVID CUADRO GUTIERREZ en calidad de JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN BERNARDO se profirió auto de fecha veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024), mediante el cual esta Corporación dispuso auto de APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA.

Que habiendo transcurrido el término legal de (5) días para la notificación personal, sin que se hubiere manifestado a través del correo electrónico <u>csisdcmarca@cndj.gov.co</u> el (la) disciplinado (a), se procede a notificar conforme a lo estipulado en el artículo 127 de la Ley 1952 de 2019.

El presente edicto se fija en la página web de la Rama Judicial <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-cundinamarca">https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-cundinamarca</a> por un término de (3) días, con el fin de notificar la providencia enunciada anteriormente.

Se fija hoy **04/10/2024** a las 8:00 am.

DARLY BERNAL MAYORGA

Secretaria Judicial

Se desfija hoy **08/10/2024** a las 5:00 pm.

DARLY BERNAL MAYORGA

Secretaria Judicial

PROYECTADO POR: KAREN ESCARRAGA CARGO: ESCRIBIENTE TRIBUNAL